CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RIOS GATICA ROEL
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2023-003
RUC: 10406688165
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 040-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/06/2023 - 08/06/2024
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 233.9
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00032-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/03/2024, Término: 23/03/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00237-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00415-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.196U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra | Lupuna*	*PC 01*	118.918	92.529	115.3	124,6%	97%
2	*Clarisia racemosa | Mashonaste*	*PC 01*	28.051	11.793	18.104	153,5%	64,5%
3	*Eschweilera coriacea | Machimango*	*PC 01*	45.82	13.561	20.83	153,6%	45,5%

Fuente: Resolución N° 00415-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 05/04/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*	PC 01	41.115	19.246	25.391
2	*Ceiba pentandra | Lupuna*	PC 01	118.918	135.957	20.657

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/04/2024

Fecha y hora de Consulta: 19/06/2025 07:54:24

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.